

**Aloma** 2011 | 29 | 375-377

Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport

ISSN: 1138-3194

Copyright © 2011

<http://www.revistaaloma.net>

## Manel Villegas (2011). *El error de Prometeo: Psicopatología del desarrollo moral*. Barcelona: Herder.

Ursula Oberst

**L**a palabra *moral* no aparece mucho en el contexto de psicología, y menos cuando hablamos de trastornos, de psicopatología. Para atreverse a hablar de este tema desde un punto de vista psicopatológico se requiere de un erudito como el autor de este libro.

El autor, Manel Villegas, es profesor titular de la Universidad Barcelona y tiene una larga trayectoria como docente, psicoterapeuta, formador de generaciones de psicoterapeutas, pero también como pensador y autor, y nos ofrece ahora, como un punto culminante de integración de sus saberes, esa obra magistral, inteligente e innovadora.

El autor presenta una sorprendente nueva visión de la psicología y de la psicopatología, no se limita a describir y explicar la patología únicamente desde un punto de vista estructural, sino también desde un punto de vista evolutivo. Esto ya lo hicieron otros autores, empezando por el mismísimo Sigmund Freud en su teoría del desarrollo psicosexual; pero Villegas enfoca la emergencia de la regulación psicológica en el desarrollo psicológico del individuo desde la consciencia moral, y esto no sólo desde un punto de vista de la salud, sino también desde la patología. Villegas nos explica cómo en cada fase de su desarrollo, el individuo no sólo tiene que superar tareas evolutivas cognitivas y emocionales, sino también algunos retos morales que surgen de la convivencia con otros seres humanos. Los éxitos y fracasos en la superación de cada etapa de su evolución moral configuran la personalidad del indivi-

duo, y una resolución no conseguida de la etapa lo expone al riesgo de una determinada patología psicológica. En este sentido, la regulación psicológica y con ella, la salud mental, deviene una tarea moral.

Ese desarrollo “psicomoral” (la expresión es mía) sigue unas etapas sucesivas, en las que el individuo siempre busca un frágil equilibrio entre la libertad y la constrictión. Mientras, en el período neonatal, el individuo vive en un estado pre-nómico, es decir antes de cualquier ley –ley entendida como regla que emerge de la convivencia entre personas–, en la primera infancia, la a-nomía, la ausencia de ley indica que se inicia el proceso de socialización, pero todavía muy centrado en el mundo egocéntrico del propio niño. Luego, en la hetero-nomía y la socio-nomía, el proceso de socialización pasa por las normas externas y la adaptación a los demás. Villegas muestra, tanto desde un punto de vista evolutivo como estructural, cómo las dificultades no resueltas en las diferentes etapas pueden conllevar al individuo a un conflicto moral y en consecuencia, a desarrollar un determinado tipo de patología: trastornos de personalidad y trastornos de tipo ansioso o depresivo.

El punto culminante del proceso evolutivo de la regulación psicológica, para Villegas, es el estado de auto-nomía. Mientras en la pre-nomía, el individuo está antes de la ley, en la hetero-nomía son los demás (en general, los padres) los que le regulan de forma externa y, en la socionomía, es el vínculo con el entorno más amplio el que determina el proceso regulador; en la autonomía, el adulto ha desarrollado una regulación psicológica que depende de un criterio propio, una vez incorporadas apropiadamente las enseñanzas de las etapas anteriores. No es una libertad sin ley, a-nomía, sino una libertad y coherencia que tiene en cuenta la convivencia con los demás. No se trata simplemente de una internalización de las normas paternas y/o de la sociedad, sino de una auténtica conciencia moral que se basa en el juicio propio y es expresado en un sentimiento de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás.

¿Cuál fue entonces el error de Prometeo? Prometeo les arrebató el fuego a los dioses para llevárselo a los humanos, para hacerlos más autónomos e independientes de su clemencia. Pero no tuvo en cuenta que los deseos e intereses del ser humano, al prescindir de la coerción divina, chocaban violentamente con los de otros, porque el ser humano no se regula de forma natural, por sus instintos, sus emociones, ni siquiera por su intelecto, sino mediante el orden social interiorizado a través de la conciencia moral. Y este orden social no es dado por la naturaleza ni por una inspiración divina, sino por una construcción social. La comunidad establece normas y exigencias que sirven de referencia para el individuo, pero a la par es el conjunto de los individuos que forman y revisan constantemente este marco normativo. Ya Alfred

Adler nos dijo que la comunidad constituye el marco ético para la valoración de un acto humano. Si una persona es buena o mala, sana o enferma, no se puede determinar desde un punto de vista absoluto, sino siempre desde el marco social.

Esta naturaleza moral de la regulación psicológica pone de relieve la responsabilidad del individuo para su propio proceso hacia la salud mental. Y para el profesional de la psicoterapia, esto significa ayudar al paciente a encontrar su camino en el contexto interpersonal, no sólo intrapersonal. Y para mí, como discípula de Adler, significa también que una persona con buena salud mental, aparte de gozar de bienestar psicológico, también obra de una forma responsable y ética hacia los demás.

Quizás, después de la lectura de esta obra, los profesionales de la salud mental debemos empezar a pensar en la persona no sólo desde una perspectiva bio-psico-social, sino desde una perspectiva bio-psico-moral.